

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 170

CONTENIDO: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL de los siguientes proyectos

a) Construcción de Desagües Cloacales domiciliarios correspondientes a la zona denominada “Arsenal Sur“ comprendida por las calles Sarratea, Av. Avelino Rolón y las Vías del Ferrocarril (Ex-Begrano) de Boulogne.

b) Construcción de Desagües Cloacales domiciliarios correspondiente a la zona denominada “Arsenal Norte”, comprendida por las calles Nuestras Malvinas, Matheu, Ipiranga, Av. Avelino Rolón, Yatay, Sarratea, Camino Real Morón-San Fernando, Figueroa Alcorta y Dr. R. Bagnati.

Publicado el 18-11-2004

EVALUACIONES Y DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

(Art. 17 de la Ley 11.723)

EVALUACIONES:

A los efectos del art. 17 de la Ley 11.723 se hace saber la presentación de la Evaluación de Impacto Ambiental de los siguientes proyectos:

- a) Construcción de Desagües Cloacales domiciliarios correspondientes a la zona denominada “Arsenal Sur“ comprendida por las calles Sarratea, Av. Avelino Rolón y las Vías del Ferrocarril (Ex-Begrano) de Boulogne.
- b) Construcción de Desagües Cloacales domiciliarios correspondiente a la zona denominada “Arsenal Norte”, comprendida por las calles Nuestras Malvinas, Matheu, Ipiranga, Av. Avelino Rolón, Yatay, Sarratea, Camino Real Morón-San Fernando, Figueroa Alcorta y Dr. R. Bagnati.

Los estudios y antecedentes referidos a la presentación mencionada podrán ser consultados en la Secretaría Obras Públicas de la Municipalidad de San Isidro, sita en la calle Tres de Febrero 510, piso 1° de San Isidro, en horario administrativo.